

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.913.

25 BIENELAROS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (DADO ADELANTADO).  
Almería. Provincia, un trimestre.  
Extranjero.

ALMERIA.—Martes 23 de Junio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 57 y 58. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios:—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Pagan los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUENTO 5 CENTIMO  
Teléfono núm. 7

## Profesor Brocca IDIOMAS.—Zaida núm. 6.

## Camisería francesa

ALMERIA.

Acaban de recibirse grandes remesas en camisas batistas, sate-nes, percales y una especialidad en seda á precios muy económico. Príncipe, 8.

## PERDI- GONES,

Fabricación extra,

desde el 1.º al número 12, los de mayor igualdad y redondez en el grado que se fabrican en Europa.

Los hay también de plomo endurecido que dan mayor firmeza y penetración al tiro.

Sebastián Lopez y Sobrino, armeros, Granada, 17.

## CONTRA LOS ARBITRIOS

A continuación publicamos otra prócsia que han dirigido al señor Ministro de la Gobernación, los albañiles, ladrilleros, picapedreros y otros pequeños industriales, contra la tarifa de arbitrios hecha por nuestro Ayuntamiento para el año económico próximo:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

José Roca Roldán, Bernardo Roldán, Blas González, albañiles; Luis Sánchez Moncada, Luis Sánchez Rodríguez, fabricantes de ladrillos; José Vicente Pérez, Francisco Criado Quesada, picapedreros; Antonio Castillo Abad, Francisco Miralles Martos y José Madrid Espinosa, caleros todos de esta ciudad, provistos de cédula personal por el y en nombre de los gremios á que pertenecen á V. S. con el mayor respeto decimos:—

Que partiendo de la existencia de un déficit en el presupuesto municipal que ha de regir en el año económico 96-97 que tiene su origen en verdaderas extralimitaciones cometidas en su formación por lo que respeta al personal, condenadas por multitud de reales resoluciones entre otras la de 14 de Marzo 1890 se ha publicado en el B. O. de esta provincia número 296 correspondiente al día 12 del mes que cursa, el acuerdo adoptado por la mayoría de la Junta Municipal el diez anterior, por virtud del que para cubrir el déficit referido se aprueba una tarifa de arbitrios extraordinarios sobre determinadas especies no comprendidas en la de consumos del Estado, figurando entre todos los materiales de construcción como ladrillos ordinarios del país, cantería en sillares de toda clase, cal y yeso común.

No es esta la única ó primera vez que la Junta municipal referida pretendió también establecer un tributo semejante ó arbitrio extraordinario sobre los materiales de construcción mencionados.

En años económicos anteriores y con el fin de cubrir un déficit legítimo y verdadero, resultante de presupuestos municipales formados en ejercicios pasados, sin ninguna clase de extralimitaciones, hubo de acudir al remedio de tan mezquinos ingresos, teniendo que renunciar después de su exacción al más benéfico Ayuntamiento, no ya solo por haberse convenido de su importancia, sino además para no agravar la penosa situación de las clases jornaleras y evitar al propio tiempo serias cuestiones de orden público como las que llevan siempre consigo la paralización de las obras costeadas por el Estado y los particulares.

Y si esto aconteció en los ante próximos años económicos en que el país atravesaba una situación relativamente holgada, hoy que la penuria de la clase obrera es notoria y sumamente precaria la que atraviesan los contribuyentes, el establecimiento de semejante impuesto,

jamás exigido, equivale á dificultar la ejecución de toda obra de las pocas que la posibilidad vultumbra y vale tanto como condenar á los que suscriben y á los demás de su clase al hambre y á la miseria en el próximo invierno que en condiciones tan alarmantes se anuncia, dada la tremenda crisis por que atraviesa España entera y muy especialmente esta capital y su provincia.

Bien se atiende al origen de la creación del arbitrio de referencia, bien á la escasa importancia de sus rendimientos, bien á las grandes dificultades que ha de ofrecer su exacción, bien, en fin, á las amenazas que entraña para la subsistencia de familias necesitadas es evidente que V. E. no podrá menos de reconocer en injusticia é inoprotunidad, prometiéndose los que suscriben en su consecuencia que había de negarle su superior aprobación.

En tal virtud: Suplicamos á V. E. se sirva negar su aprobación al arbitrio municipal extraordinario con que se pretenden grabar la tarifa de que queda hecho mérito, los materiales de construcción referidos, tales como los ladrillos ordinarios del país, cantería en sillares de todas clases, cal y yeso común, pues así lo espesan merecer los suplicantes de la notoria escititud y justificación de V. E. cuya vida etc.

Almería 18 de Junio de 1896.

## Por teléfono

Madrid 21.

**Témense grandes desórdenes en Santiago de Chile con motivo de la elección de Presidente de aquella república.**

**Las tropas están acuarteladas.**

Madrid 21.

**El fiscal de la Audiencia ha pedido la apertura de juicio oral contra el Sr. Marqués de Cabriñana, por sus falsas denuncias.**

Madrid 21.

**El ministro de marina francés dió cuenta al Consejo de la favorable acogida que ha tenido en Galicia la escuadra francesa.**

**El gobierno francés acordó dar las gracias al español.**

Madrid 21.

**Continúan en Cuba las abundantes lluvias que paralizan las operaciones y fomentan las enfermedades.**

Madrid 21.

**El el Consistorio que se ha de celebrar en Roma el día 22 se elevarán á la dignidad de cardenales los nuncios de Madrid y Lisboa.**

**El birrete cardenalicio les será impuesto el 25 por el Arzobispo de Valladolid.**

Madrid 21.

**El general Suero, que se halla en Cuba, regresa á la Península.**

Madrid 21.

**En Damasco (Turquia) ha estallado una formidable insurrección, contra aquella guarnición.**

**Se han enviado para sofocarla, doce batallones.**

## Despedida política.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Respetable amigo: Pensaba yo, señor Director, que los partidos políticos se

componían de hombres de convicciones, de otros unidos entre sí por lazos de familia y de amistades íntimas, y aun de otros que inspirados en su mayor personal, se unían á aquellos; todos los que, con tal cohesión disciplinada, formaban un armónico conjunto.

Bajo este supuesto, conservador por convicción, no tuve inconveniente en tributar pleito homenaje á D. José González Canet, entendiéndolo así tributárselo no más que á mis ideas, que personalmente, jamás he creído á dicho señor digno de ninguna clase de especial acatamiento.

Grande fué mi desengaño, porque no bien hube de contar en el número de los adeptos á su partido, cuando ya estaba más arrepentido que de cuanto malo he podido hacer en este mundo, como lo prueban mis escritos en toda la prensa local.

Ese partido no es partido, es una conjunción híbrida de transfugas y desechos de todas partes, una zamburda donde abundan los topes, dedicados no mas que al fomento de las malas pasiones.

Con esta declaración, que debo al público, queda por ahora tranquilo su afec-tísimo amigo s. s. q. s. m. b.—M. García Soría.

Almería y Junio 1896.

## COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y amigo: Por última vez, pues no pienso molestar más á sus amables lectores, permítame Vd. que ocupe unas cuantas líneas de su popular publicación, para hacer presente la conducta que el Sr. D. Salvador Durán viene observando en la polémica suscitada con motivo de las afirmaciones que oíó impremeditadamente estampar en la carta que dirigió á uno de mis asegurados.

Aquellas afirmaciones, tan faltas de veracidad como sobradas de mala fé, dieron ocasión á que me viese obligado á retar al Sr. Durán á una discusión científica, que le proponía fuese presenciada por personas de ilustración y conocimientos matemáticos, pero el señor Durán, hombre al parecer hábilosísimo en muchas materias, ha demostrado con su negativa á los amigos á quienes comisioné para proponerle el expresado reto y con sus escritos á la prensa, que la castidad característica de la ardilla la posee en alto grado y con perfección suma, pues cuantas veces ha intentado traerle á la discusión, siempre encontró medio hábil de escurrir el bulto, si la frase me es permitida.

Dice un adagio popular, que «á enemigo que huye, puente de plata», y no seré yo quien contra tan sabia máxima estente, haciendo mayores esfuerzos para obligar á salirse el Sr. Durán.

Conste, pues, que este señor no sabe, no quiere ó no puede probar en el terreno digno y correcto á que le he provocado, las inexactas afirmaciones que confía al secreto de la correspondencia.

Con esto doy por terminada la discusión, Sr. Director, y agradeciendo á V. muchísimo la deferencia que le he merecido, tengo el gusto de repetirme su más afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.,—E. Forcada.

Almería, 21 Junio, 1896.

## GACETILLAS

El Hospital.

Continúa la desatención á nuestras reclamaciones y continúa el estado aflictivo de los enfermos ó heridos á quienes la desgracia lleva al Hospital, donde no hay medicina para ellos.

Anteayer sabemos que ha salido de aquel establecimiento otro individuo, con una herida en un brazo, la cual le fué curada (!!) con agua, por carecer de otro medio más apropiado para ello.

En vista de lo que ocurre en dicha casa, no nos queda otro recurso que dudar de todo, incluso de la caridad de nuestros padres provinciales, que han venido sabiendo esto y dejándolo pasar con sumo daño para la salud de los pobres y la responsabilidad de los autores de cualquier herida; pues curar con agua, ó no curar las lesiones sufridas ó enferme-

dades adquiridas, equivale á un defecto rayano en delito que hace rebelarse á los sentimientos del público caritativo.

¿Es posible que este estado de cosas subsista?

De los nuevos diputados esperamos el remedio, confiando en que si sus antecesores dejaron en olvido tan sagrada obligación, ellos volverán por el buen nombre del Hospital y sobre todo por el bien de los pobres enfermos, para quienes pedimos por caridad en nombre de Dios.

¿Será el herido que antesyer salió, el último de que tendremos que dar cuenta?

Mucho nos tememos que nó y hé aquí por qué insistimos en nuestros justos ruegos pidiendo para los pobres, á quienes tienen el ineludible deber de cumplir con los sagrados fines que el vecindario, la higiene y la caridad les encomendó.

Citaciones.

Por el Juez de instrucción militar de esta zona, se llama al recluta de Ultramar Nicolás Fernández Lopez, vecino de Lubrin, para que se presente á responder en el Cuartel de la Misericordia de esta plaza, á los cargos que le resultan por rebeldía.

—Por la Ayudantía de Marina de Adra, se cita al matriculado Antonio Agullón Odrera, natural de Almería, para que se presente en aquellas oficinas á responder á los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye.

Elección y derrota.

El diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Salvador Torres Cartas, ha sido elegido para formar parte de la comisión del Congreso, que ha de entender en el proyecto de fuerzas navales.

Nuevo paisano D. Arcadio Roda, diputado por Almería, ha sido derrotado en la comisión del Mensaje, por el Sr. Silveira (D. Francisco).

«La Última Moda»

publica en el núm. 442 (21 de Junio) 41 modelos de trajes y accesorios, una hoja de 4 grandes páginas de dibujos para bordar y un figurín acuarela con dos modelos de trajes de verano.—Precio del número completo: un real.—Por suscripción trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Velázquez, 56, Madrid.—Teléfono 2.205.

En Almería se suscribe calle Real número 16.

Siguen las protestas.

Ayer terminamos de publicar la exposición que han dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación protestando de la tarifa de arbitrios, varios concejales y vocales de la Junta de Asociados.

También damos hoy cabida á otra justa reclamación que han hecho los maestros albañiles, canteros, picapedreros y ladrilleros.

En nuestro número de mañana insertaremos las tarifas de referencia, para que los comerciantes tengan mayor conocimiento de aquellas.

Las quintas.

Dice nuestro colega local *El Noticiero*, que ascienden próximamente á 1.700 los mozos inútiles que han sido despa-chados en el actual reclutamiento por los Diputados Provinciales interinos.

Esto ha dado lugar á muchos comentarios, asegurándose que se ha pedido al Sr. Ministro de la Guerra mande una comisión militar para que haga una revisión de todos los mozos.

Veremos qué resulta de todo esto.

Bien venido.

Anteayer llegó á esta capital de regreso de Madrid y París, nuestro particular amigo el ex-diputado por la circunscripción D. Pio Abadón Pérez García.

Los toros.

Son muchas las personas que han acudido anteayer y ayer á los corrales de la plaza de toros para ver el ganado que se ha de lidiar mañana, día de San Juan.

Las reses tienen buena estampa y á juzgar por las personas entendidas han de dar mucho juego.

El despacho de billetes se ha establecido hasta el día de la corrida, en la librería de D. Fernando Estrella, Paseo del Príncipe.

Función suspendida.

La que había anunciada para anteayer en el teatro Principal, organizada por la Sociedad Lírico dramática, se suspendió por enfermedad de una de las

señoras que tomaban parte y á la vez por otras causas imprevistas.

Mañana se verificará dicha función.

Baños templados.

Los situados en la calle de San Francisco, quedarán abiertos al público desde mañana.

Llano y Persi.

Se encuentra en Guadix, donde pasará una larga temporada al lado de su familia, el distinguido hombre público y consecuente republicano progresista, don Manuel Llano y Persi.

Noticias militares.

Por el Ministerio de la Guerra han sido destinados á prestar servicio, al regimiento de Reserva de esta capital, el capitán D. Julián Ortiz, y á la zona de reclutamiento de la misma, el capitán D. Juan Moldeiro.

Tabaco yankee.

Recibimos de algunos pueblos de la provincia nuevas noticias referentes al arranque de matas de tabaco, por los carabineros que apenas saben donde hay una planta allá van y la inutilizan.

Así quiere y mientras tanto fumamos en España tabaco de Virginia y Kentucky, para provecho de los Estados Unidos.

Primera enseñanza.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden sobre el sentido de las disposiciones legales sobre la preferencia de derechos para obtener escuela, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º No se otorgarán más derechos de preferencia que los taxativamente señalados en el Reglamento para provisión de escuelas de 27 de Agosto de 1894, y el caso 2.º del art. 6.º del Real decreto fecha 23 de Febrero de 1883, siempre que los expedientes sean informados unánimemente por las autoridades principales del ramo y por el Consejo de Instrucción pública.

2.º Los opositores postergados hasta la publicación de la Real orden de 17 de Marzo de 1882, que no hicieron uso de su derecho, con arreglo á las prescripciones de la misma, no podrán alegarle en lo sucesivo; y aquellos que hayan sufrido igual perjuicio desde la indicada fecha, deberán solicitar sin interrupción, hasta que sean colocados en los próximos concursos dentro de las provincias ó distritos universitarios en que practicaron los ejercicios, las escuelas vacantes de igual categoría y sueldo que aquellas á que hicieron oposición, y para las cuales debieron ser nombrados.

3.º El maestro ó maestra á quien se haya reconocido derecho preferente de los no mencionados en las disposiciones anteriormente citadas y haya obtenido el beneficio que por él se le dispensa, no podrá hacerlo valer de nuevo, cualquiera que sea el motivo porque dejara de utilizarlo. Esta disposición será extensiva á los derechos que se otorgan en virtud del Real decreto de 23 de Febrero de 1883.

4.º Quedan derogadas todas las Reales órdenes y órdenes de la Dirección general de Instrucción pública, que se opongan á lo establecido en las presentes disposiciones.»

No se fian.

Los concejales y asociados se han propuesto que sus quejas sobre la tarifa de arbitrios lleguen al Ministro *contra viento y marea*.

Hacen bien.

Lo gracioso del caso es que *no se fian* del Ayuntamiento, para que cumpla esta misión informadora y después lo transmita á la Superioridad. Tamen que el recurso *no traspapele* y por olvidos involuntarios no lo envíen á manos del señor Cos Gayón.

Sus motivos tendrán para pensar así los concejales y asociados. Y es raro habiendo ahora tanta *sinceridad* en el Ayuntamiento!

El caso es, que del recurso presentado al Ayuntamiento, se ha sacado una copia y con otro escrito se lo han dirigido directamente al Ministro, diciéndole que por si el original sufría extravío ó por olvido, no se lo enviaban del Ayuntamiento, le remitían la copia para que la tuviera á la vista al fallar el expediente de arbitrios.

Que ya es hilar... delgado.

A la autoridad prenden.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Bantarique, el Notario de aquel pueblo D. Pedro de Horta y Tortosa, cuyo

señor en unión del Alcalde de Huéneja D. Abelardo Tévez y Cortés y su hermano D. Federico, que fueron también detenidos el día anterior, han sido conducidos a Canjajar a disposición del señor Juez de aquel partido, que los tenía reclamados.

**Sobre el ferrocarril.**

De Linares, donde ha estado varios días, ha regresado a Madrid, el concesionario de nuestro ferrocarril don Ivo Bosch, cuyo señor ha estado recorriendo las estaciones del ferrocarril allí cercanas y algunos centros mineros.

La visita del Sr. Bosch ha obedecido a la construcción del trozo comprendido entre la estación de Baeza y Linares.

Uno de los que han cumplimentado al Sr. Bosch, ha sido un redactor de nuestro colega *El Noticiero*, de aquella ciudad, a quien ha dicho que el trozo tan discutido de Baeza a Linares, se construirá a pesar de lo que se viene diciendo en contrario.

Esta noticia no puede ser más agradable para nosotros, que siempre hemos creído en las promesas del Sr. Bosch.

**Máquinas «Singer»**

Hemos recibido un bonito catálogo que galantemente nos ha remitido el gerente de la casa «Singer» en esta capital, Sr. Tellez, en el que aparecen grabadas cuantas máquinas para coser expenden, clase y condición, así como los precios, que desde primeros del próximo mes de Julio serán más elevados que hasta aquí, en virtud al alza sufrida por los aranceles.

En venideros números publicaremos anuncios detallados respecto a la subida de dichas máquinas, para conocimiento del público.

**Incendio.**

Esta madrugada se ha declarado un incendio en un establecimiento de bebidas, situado en la calle Real de la Alameda y propiedad de un individuo llamado Miguel Sánchez.

Dicho establecimiento había sido asegurado hace varios días en la compañía «La Unión y el Fénix Español», en la cantidad de 5.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas causadas en unas 4.000 pesetas.

**Telegrama detenido.**

En la Estación central telefónica de Madrid, hay detenido un despacho impuesto en Velez Rubio a nombre de Jesualda Gonzalez, sin otras señas, de cuya interesada se desconoce el paradero.

**Banquete.**

Anteayer, con motivo de celebrar los días de su santo nuestro particular y querido amigo el rico comerciante don Luis Mondina, invitó a varios de sus amigos a un banquete en su domicilio, al que asistieron D. Luis Botella, oficial primero de este Gobierno civil; D. Joaquín Laynez, D. José Rodríguez Ferrer, D. Carlos Coda, D. Luis Acuña, D. Antonio Pérez Cordero y D. Antonio Oáiz.

El menú servido por el acreditado dueño del Hotel de Londres, fue espléndido y variado, brindándose al final por Almaria y sus hermosas hijas.

**D. E. P.**

A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en la mañana de ayer, nuestro antiguo amigo D. Antonio Iribarne Fernandez de Esloy, persona que contaba en esta capital con grandes simpatías por su bondadoso carácter y excelentes condiciones.

El entierro se verificó ayer tarde asistiendo al fúnebre acto numerosa concurrencia.

Enviarnos a la desconsolada viuda, hijos, nietos y demás familia del finado, la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

**Listas electorales.**

Ayer tarde se celebró en la Diputación Provincial, la subasta para la impresión de las listas electorales, siendo adjudicada al único postor D. Adolfo Margarit, en la cantidad de 8.500 pesetas que era el tipo señalado.

**Sucesos y detenidos.**

Anteayer tarde, a la entrada del Paseo de San Luis, promovióse una acalorada discusión entre dos conocidos jóvenes de esta localidad, agriándose de tal modo, que uno de ellos intentó agredir al otro.

La intervención de varias personas evitó que la cosa pasara más adelante, yéndose cada uno por su lado.

Según nos dijeron la causa de tan fuerte discusión, fué una joven a quien ambos pretenden.

—Anteayer tarde fué conducido al arresto un sujeto de oficio sastre, que, en completo estado de embriaguez, promovió un escándalo en la Puerta de Purchena, sin hacer caso de las amonestaciones de los agentes de la autoridad, que al oír las voces que daba quisieron llevarle a su domicilio.

**Ama de cría.**

Hay una, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en la posada del Catalán, preguntando por María Cerezo.

Recomendamos el verdadero Hierro Brava, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Ha el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

**Cabildo Municipal.**

Ayer tarde, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Amat, celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Terriza, Cano, Uibarri, Torres Hoyos, Blasco, Matey, Salmerón, Rocafull, Vives, Grisolia, Pérez García, Mendez, Cassinello (D. Guillermo) y D. Joaquín) García Sánchez, Fornovi, é Iguña.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Cuentas por consumo de gas en el nuevo Mercado, muella de Poniente y Casa-Ayuntamiento, durante el mes anterior.

Informe del ingeniero jefe de obras públicas, en un escrito pidiendo la construcción de una casa en la carretera.

Cuenta de D. Sebastian Lopez. Comunicación del Presidente de la comisión de Abastos, exponiendo se construyan dos burladeros en el Madero público.

(Fué acordado de conformidad.) Informe del Sr. Inspector de escuelas, referente a la casa escuela del Barrio Alto.

Informe de la Comisión de Hacienda, referente a las protestas que se han formulado contra las nuevas tarifas de arbitrios, diciendo que son de estimar varias reclamaciones hechas por disposiciones que así lo preceptúan.

Dicha comisión p o pone la eliminación de pagos de varias materias dejando otras establecidas.

El Sr. Pérez García preguntó qué plazo hay señalado para presentar reclamaciones.

El Sr. Alcalde contestó que a las 12 de la noche, y que si se hacia alguna se oitaria a sesión extraordinaria.

El Sr. Cassinello (D. Guillermo) manifestó que su voto no es conforme al dictamen de la comisión, en lo que se refiere a no eliminar de las tarifas todas las partidas que se han creado.

El Sr. Alcalde contestó al Sr. Cassinello, diciendo que no se han eliminado algunas partidas porque no han encontrado razón para ello.

El Sr. Cassinello (don Guillermo) protestó que él hiciera oposición sistemática, pues se deja la política al entrar por la casa-Ayuntamiento. Añadió que es razonable lo que pide, porque hay dos de las materias que es el cemento y el alambre, que han aumentado su pago en un 100 por 100, lo que le parece exagerado.

Los Sres. Vives, Iduñez y Salmerón se ocupan del mismo asunto.

El Sr. Fornovi contesta a los anteriores, diciendo que será complacido el Sr. Cassinello.

Este rectifica. Se aprueba el dictamen, con los votos en contra de los Sres. Pérez García, Vives y Cassinello (D. Joaquín), los cuales manifestaron que debe eliminarse también el pago del esparto.

Léese otra reclamación hecha contra la tarifa en general y además el informe de la comisión, que desestima aquella.

El Sr. Rocafull manifestó que como es uno de los firmantes del escrito a que se había dado lectura, retiraba su firma en vista del informe que había dado la Comisión, pues en otro caso sería una inconsecuencia.

El Sr. Vives insiste en que se elimine el pago de la uva.

El Sr. Fornovi no está conforme.

El Sr. Alcalde aclaró la cuestión. Hablan nuevamente los Sres. Salmerón, Cassinello (D. Guillermo), Vives, Rocafull y Grisolia.

El Sr. Torres Hoyos expuso el concierto que se hizo con los cosecheros hace varios años, para el pago de la uva. Como se atravesaran algunas palabras entre varios concejales, el Sr. Alcalde declaró el punto suficientemente discutido.

Puesto a votación el dictamen de la comisión, fué aprobado por 12 votos contra 7.

Léese una proposición de varios concejales, pidiendo una subvención de 1.999 pesetas, para sufragar en parte los gastos que haga *La Montaña* en la próxima feria.

El Sr. Torres Hoyos apoyó la proposición que fué aprobada.

El Sr. Grisolia dice que también debe concederse otra subvención a *La Capea* que se halla en iguales circunstancias y que por tanto él hacia la proposición.

Apróbase lo propuesto por el Sr. Grisolia, con el voto en contra del Sr. Rocafull.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

**Banco de España**

ALMERÍA.

Acordada la emisión de 20 millones de pesetas en pagarés del Ministerio de Ultramar que constituyen la 4.ª serie de los 80.000.000 en junio, autorizados por Reales órdenes de 23 y 30 de Marzo último, el Consejo de Gobierno del Banco, de acuerdo con dicho Ministerio, ha dispuesto se abra una suscripción en Madrid y en todas las Sucursales para la negociación de estos valores, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los pagarés serán emitidos por el Ministerio de Ultramar a 3, 6 meses y a un año fecha, renovables los dos primeros hasta un año, a la orden del Director General del Tesoro público, quien los endosará a los interesados.

2.ª Devengarán el interés de 6 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, en el Banco de España, y serán de 5.000 pesetas ó múltiplos de esta suma, teniendo además de la doble garantía citada, la de un depósito en el Banco de Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1890, estimados al 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización de la Bolsa de Madrid del día anterior a la fecha de cada pagaré, cuyos resguardos se entregarán a los suscriptores.

3.ª Para la venta ó reposición en caso necesario se estará a lo que disponen los Estatutos y Reglamento del Banco.

4.ª La suscripción se cerrará precisamente el 14 de Julio próximo y el 16 del mismo deberá hacerse el pago en las Cajas del Banco del importe de los pagarés suscriptos.

En la Secretaría de esta Sucursal se facilitan solicitudes impresas para tomar parte en dicha suscripción.

Almería 22 de Junio de 1896.—El Secretario, Emilio Fernandez.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial De la mañana.**

Cónsul americano.—Informe.

(A las 10.40 m.)

Telegrafían de la Habana dando cuenta en extracto del contenido del primer informe que sobre los asuntos de Cuba ha remitido a Mr. Cleveland el nuevo cónsul de los Estados Unidos en aquella Isla, Mr. Lee, cuyo en vio ya le telegrafió oportunamente.

Dicho informe, dice el despacho es en sus principales puntos desfavorable a España y en él aconseja Mr. Lee a su gobierno que adopte un regimen análogo al empleado en el Canadá.

Encuentro.—Cabecilla derrotado.

(A las 10.40 m.)

Según telegrafían de Cuba, ha habido un encuentro entre fuerzas de una columna de nuestras tropas y la partida que manda el cabecilla Aguirre.

Dicen que el enemigo al observar que nuestra tropa se les venia encima, intentó batirse en retirada, pero acometido por los nuestros que sin hacer caso de la maniobra enemiga cargó sobre los rebeldes, huyeron a la desbandada.

La derrota de los contrarios no pudo ser mayor, pues a más de haberse apoderado las tropas de cuantos pertrechos llevaban aquellos, les causaron 19 muertos y numerosos heridos.

Tormenta.—Sin desgracias.

(A las 11 m.)

De Toledo comunican que ha descargado sobre aquella capital una gran tormenta cayendo dentro y fuera de la población varias chispas eléctricas.

La lluvia que cayó fué tanta que inundó algunos barrios, así como la vía ferrea, quedando en peligro inminente bastantes personas.

El pronto auxilio prestado por las autoridades y el público, lo gró que los amenazados se salvaran.

No hay pues ninguna desgracia personal que lamentar.

Tiroteo.—Heridos.

(A las 11.20 m.)

Según dicen de Cuba un grupo de rebeldes que se hallaba emboscado cerca de un río tiroteó a uno de nuestros cañoneros que por él avanzaba.

A los disparos de los mambises contestó el buque con fuego de cañón, haciendo huir con bajas al enemigo.

Del barco resultó herido el teniente de navío Sr. Bauza.

**De la noche.**

Ciclón en Béjar.—Destrozos. Madrid 22. 8 n.

Comunican de Béjar (Salamanca) de que se ha desencadenado en aquella ciudad un fuerte ciclón, causando éste fuertes destrozos en el campo y en los edificios.

No han ocurrido desgracias personales.

Información.

(A las 8.15 n.)

El Sr. Cánovas ha informado a la Regente de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

La firma ha carecido de interés.

Telegrama oficial.

(A las 8.30 n.)

Un telegrama oficial de Cuba confirma los encuentros que ya le he telegrafiado.

Añade que han desembarcado en Jamaica 11 jefes rebeldes procedentes de Cuba.

También dá cuenta de que en otros encuentros el enemigo ha tenido 30 muertos y que se han presentado a nuestras tropas 18 rebeldes, entre los que figuran dos cabecillas.

Declaración del doctor Losada.

(A las 9 n.)

El inspector de Sanidad de la Habana doctor Losada, niega el motivo que ha habido para alarmarse respecto a las cuestiones sanitarias, ni que existan unos 6.000 enfermos, falleciendo 129 diariamente como se ha dicho.

Dice que existen doce hospitales, donde hay 389 de enfermedad sospechosa difícil de diagnosticar.

Añade que los caracteres hasta ahora son de benignidad y que la estadística de la primera quincena de este mes arroja un 6 por 100.

Senado.

(A las 9.30 n.)

En la sesión del Senado el señor Comas apoyó una enmienda al Mensaje, pidiendo despues la situación respecto a relaciones en que nos hallamos con los Estados Unidos. Censuró el protocolo de 1877, pidiendo que cese antes de que Mr. Cleveland deje de la presidencia de aquella República.

Mañana seguirá el debate. No ha asistido a esta Cámara, como se esperaba, el general Martinez Campos.

Congreso.

(A las 10 n.)

Lo que se ha tratado en la sesión del Congreso esta tarde, ha carecido de importancia.

Bolsa.

4 por 100 interior, 63-70.  
4 por 100 exterior, 76-15.  
4 por 100 amortizable, 76-50.  
Londres a la vista, 29-73.  
Paris a la vista, 18-25.

Fallecimiento.

(A las 10.20 n.)

Ha fallecido la esposa del señor Romero Robledo, habiendo marchado éste a su finca El Romeral.

El Sr. Romero Robledo se alojó de las contiendas del parlamento.

Más presentaciones.

(A las 11 n.)

En la Habana corren rumores de que en breve plazo se presentarán a indulto importantes personalidades de la insurrección, en vista del giro que vá tomando esta muy poco favorable para ellos.

Suplicatorios.—Gravedad.

(A las 12 n.)

Se han concedido los suplicatorios para procesar a los diputados Sres. Galvez Holguin y don Luis Felipe Aguilera.

El general Bargés sigue bastante grave.

Tropas a Cuba.

(A las 12.15 n.)

Con la expedición que se está preparando para Cuba, marcharán una batería de montaña, un batallón de artillería de plaza, dos regimientos de caballería y algunos ingenieros.

Todos irán armados con fusiles Mauser.

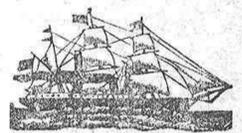
Más noticias de Cuba.

(23.—A las 2 m.)

Un nuevo telegrama oficial de Cuba, dá cuenta de varios encuentros donde el enemigo ha te-

nido 24 muertos y muchos heridos.

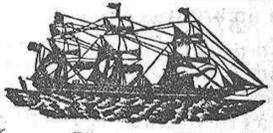
Añade que se han presentado a indulto 36 insurrectos, figurando entre ellos el titulado teniente coronel Montes Doa.—Perpen.



**El magnifico vapor Mártos.**

saldrá de este puerto el día 24 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.



**Vapor Nuevo Valencia**

Saldrá de este puerto el día 25 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virges del Mar número 1.

**EL MEJOR TABACO HABANO «Flor de Partagás»**

Privilegio exclusivo Cajetillas cartera.

En todas las expenditorias hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo.

CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz.

PICADURAS en libras, medias y cuarterones.

Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

COLOCACION.—La desea un jóven de esta capital con buena letra y con algunos conocimientos mercantiles; bien sea en despacho particular ó en casa de Comercio. Darán razón casa los Sres. Cano y Guillen, frente a la Imprenta de Alvarez.

**EL JAPON**

Diaz y Barros.

En este acreditado establecimiento se reciben diariamente novedades en géneros del país y extranjeros.

Entre los muchos géneros que realiza esta casa, hay un surtido de fulares seda muy elegantes a 5 reales vara.

No se decidan a comprar nada sin visitar antes esta tienda. 5—REAL—5.

**THOMAS MORRISON Y C**

66—Pescadores—66

ALMERIA.

Sulfato de cobre garantizado Rio-Tinto

Sulfato de hierro (caparrosa)

Duelas de roble

Aros para barriles

Cáñamos

Cementos de varias clases

Estañó, plomo y hoja de lata

Nitratos de sosa y cristalizados.

Hierros de todas dimensiones

Aceros para barrenas de minas.

Herramientas en general

Tubos de hierro para conducciones

Tubos de plomo de todas dimensiones

Aceites minerales, grasas y sebas

Herraduras y clavos

Cerveza «Pilsener» legítima

**LA UNION DE LONDRES.**

Compañía de seguros sobre la vida y contra incendios, fundada en 1714 y legalmente autorizada en España.

Delegado en Almería: D. Juan S. Roca, Puerta del Sol, núm. 24.

La mejor recomendación que se puede hacer de esta sociedad es que en los 182 años que lleva de existencia no ha tenido que sostener ni un solo pleito para el cumplimiento de sus compromisos y pago de los capitales asegurados por ella.

# DE MARTES A MARTES.

Martes 23 Junio de 1896.

## EL NIDO.

Cuando Eleuterio Gonzalez se encontró en medio del arroyo, sin pan que llevarse a la boca ni afectos que llevar al alma, sintió frío en el cuerpo y escalofríos en el alma y estuvo a punto de llorar lágrimas de sangre.

Jamás nadie sufrió en tan alto grado, las amarguras de la soledad.

La tierra le ofrecía escarchas, y el cielo tonos grises y fríos, desierto de nubes pardas para su espíritu dolorido, especie de negación para todas sus esperanzas y todos sus ideales.

A punto estuvo su flaca naturaleza de desplomarse para siempre y a punto estuvo también su voluntad endeble de extender los brazos en demanda de una limosna.

Necesitaba un arranque firmísimo una suprema resolución. ¡Soy hombre!—se dijo—y no quiero morir. ¡Yo se trabajar y trabajaré! Pero en donde? En todas partes me contestan que se me tendrá presente, sin tener en cuenta que dentro de pocos días será tarde, muy tarde!

El refrán de que «Dios aprieta pero no ahoga», suele resultar cierto algunas veces y Eleuterio Gonzalez encontró una divina providencia, una mano protectora que lo trasladó desde el arroyo a un negociado del Ministerio de Fomento.

Gonzalez bendijo a Dios y se creyó feliz.

Pero como el espíritu y la condición humana jamás llegan a su total contentamiento, Gonzalez comenzó por hostiarse de la casa de huéspedes y volvió a sentir frío.

Necesitaba el tibio valor del hogar, la conjunción de un alma tierna y espiritualísima que calentara con santos calores su corazón, que en aquellos momentos tiritaba de vagos deseos y de difuminadas esperanzas.

Necesitaba amar y ser amado: necesitaba coronar su obra de desvelos y de afanes, con la suspirada posesión de una compañera de sus penas y de sus alegrías.

Gonzalez encontró todo lo que deseaba.

Una mujer honrada y modesta, hermosa como pocas y virtuosa como quizá ninguna.

¿Qué podía pues apetecer? ¡Dicha segura! ¡Triunfo completo!

La paloma torcaz, había tendido el vuelo por las montañas y había encontrado a su compañera que acudía dócil al reclamo.

¿Qué le faltaba pues? El nido.

¡Vuelta otra vez a nuevos esfuerzos! ¡Vuelta otra vez a nuevas privaciones!

Gonzalez consiguió alquilar un cuarto modesto en el barrio de Argüelles. Pero como mobiliario tenía solamente las cuatro paredes.

Era, pues, preciso salir a la calle, era necesario correr de acá para allá, de la misma manera que los gorriones salen a buscar las pajas de su nido para luego después llevar allí la compañera elegida.

Gonzalez trabajaba de día y de noche y cada objeto, cada trasto que adquiría era una brillantísima victoria que no hubiera cambiado por las más decisivas de Napoleón I.

Allí estaba el sofá en el que María Luisa se reclinaba en las horas de pereza. Allí consiguió poner el armario donde su esposo guardaría los trajes. ¡Muchos! Él se los compraría de los mejores. Él cubriría, con encajes y blondas el riquísimo palacio de su felicidad; él coronaría con plumas y con flores aquellos cabellos por los que tan-

to suspiraba y él aprisionaría en cárceles de piel de Rusia aquellos pies diminutos.

Allí estaba la mesa muy pronto cubierta de blancos manteles y de succulentos manjares y él sentado frente a frente de María Luisa, comerían alegres el pan nuestro de cada día.

Todo esto y muchas comodidades más consiguió Gonzalez, y al remate de su empresa logró ceñir entre sus brazos los brazos amorosos de María Luisa.

El trabajo, la constancia y la firme resolución, fueron los tres factores importantísimos que realizaron el milagro.

Gonzalez y María Luisa vivieron algunos meses contentos y felices, gozando de una felicidad relativa.

Una tarde Gonzalez llegó a su casa y preguntó por su esposa. Las criadas se limitaron a contestarle: «La señorita ha salido esta mañana y no ha vuelto aún.»

Esperó una hora y otra... y luego otra y María Luisa no volvía.

Llegó la noche y la desesperación del marido ultrajado llegó a su límite.

No tenía que preguntar nada. Los criados le tendrían compasión. Sentado en una butaca y junto a la chimenea, cargada de leña que despedía un calor insupportable, lloró largo rato.

Y aquella noche sintió mucho más frío que la noche triste del arroyo, cuando no tenía ni pan que llevarse a la boca, ni afectos que llevar al alma.

Manuel Paso.

## PIZCA.

(A MI QUERIDO AMIGO ANTONIO BRACCA.)

Cuando el cáliz de la vida se entresabe al soplo del aura que funde gratos placeres y llena de luz las almas; cuando los cielos sonríen y parece que se ensanchan las nacientes ilusiones sobre campos de esperanza, suspira el hombre que sueña con reflejos de alborada; y es que en los instantes esos la luz en la mente irradia, y el corazón canta amores y sobre flores se pasa.

¡En la aurora de la vida todo esplendidez derrama!

Cuando la nieve del tiempo agosta las esperanzas, y con reducida fuerza la sangre en las venas salta, suspira también el hombre, pero entonces no le halagan ni ternuras que rehuye, ni cariños que rechaza. Entonces son sus placeres la realidad de la nada, y sus sonrisas pesares y sus desahogos lágrimas.

¡Horas que marcan el tiempo, a la noche desde el alba; momentos de luz y sombras... ¡Juan ligeramente pasan!

Ramon Blasco Segado.

## LOS HECHOS

SON MAS ELOCUENTES QUE LAS PALABRAS.

(A mi apreciado amigo José Fernandez)

Venia siendo, desde hace algún tiempo, para varios amigos, centro de reunión, una de las pequeñas mesas de mármol, situadas en el extremo más concurrido y animado del Café de la Libertad.

Todas las noches, y hora de las ocho, poco más ó menos, concurrían a dicho lugar los citados amigos y después de pedir el acostumbrado café, el cual saboreaban en unión de un hermoso *vagabundo*, el *Político*, (que así nombraban ellos a un joven moreno, enjuto de carnes y gran discurtidor), leía en alta voz el periódico

*La Tarde*, diario de noticias, que publicaba una extensa sección de telegramas.

La lectura del expresado diario era a cada momento interrumpida por los mil comentarios que estos hacían, dándose casi siempre el caso de que terminaran en una acalorada y reñida discusión, que si nada práctico y provechoso resolvía, en cambio daba lugar a disgustos y frases de mal tono, que no llegaban a pasar de los límites que aconseja la prudencia, gracias a la oportuna intervención de los demás concurrentes. Solo entre aquel grupo de charlatanes sin freno, se admiraba y distinguía la prudente reserva de un simpático chico, de aspecto noble y generoso, que jamás había intervenido para nada en las tales contiendas, reduciéndose único y exclusivamente a pronunciar alguna que otra vez, y esto cuando era preguntado, simples y entrecortados monosílabos, que a decir verdad nunca eran bien recibidos por los que todo lo consideraban como asunto de discusión y controversia, no siendo extraño que nuestro prudente joven pasara entre ellos por un desdichado digno de compasión y lástima.

Una noche, por cierto de triste recordación, observábase en el mencionado café de la Libertad cierta esferencia en los concurrentes que era indicio seguro de que algo muy grave debía suceder. Y en efecto así era; pues a juzgar por los últimos despachos, la situación en que se aquellos instantes críticos se encontraba la Nación eran comprometedísimos. La guerra, la fratricida guerra había llegado a tomar aspecto tan alarmante y hasta tal punto pesimista, que se hacía preciso adoptar una medida extrema, enérgica; como la que en tales momentos el honor y la dignidad de la Patria exigían.

Todos, absolutamente todos, hacían comentarios más ó menos vehementes, pero donde mayor fuerza presentaban estos, era en la pequeña mesa de mármol que aquella noche se hallaba más concurrida y animada que de costumbre. Más de cincuenta personas se agitaban en rededor de ella atraídas por las palabras de aquellos amigos entusiastas que proponían y desechaban a su antojo medidas y más medidas, planes y soluciones, que nada en concreto resolvían sino excitar y perturbar los ánimos, cuando de mayor calma y reflexión se hallaban necesitados.

Dios sabe hasta que punto hubiera llegado la discusión a no ser por la oportunidad con que fué esta interrumpida.

Hacia uso de la palabra el *Político*, que como saben mis lectores era el que podía decirse llevaba la *batuta*, cuando abriéndose paso por entre los allí reunidos, el mozo que les servía pudo llegar hasta él y entregarle una pequeña esquila suscrita por el que nunca había despegado sus labios, por Rafael, que así se llamaba el joven prudente y reservado de que ya hemos hecho mención, y que en realidad es el verdadero protagonista de este cuento ó historia.

Espectación y gran ansiedad despertó en los concurrentes aquel imprevisto papel. Todos pidieron en alta voz fuera leído y el *Político* leyó así: «Los hechos son más elocuentes que las palabras. Los tristes acontecimientos de estos últimos días, han llegado a influir de tal modo en mi ser que he decidido resueltamente marchar a la guerra. El honor y la dignidad de mi Patria así lo reclaman y no sería digno de llamarme su hijo si de otro modo obrara. A grandes males grandes remedios. Mi vida y haciendas le pertenecen y nada más justo que sacrificarlos ante sus aras.

Se despidió y os abraza vuestro amigo del alma.—Rafael.»

Un murmullo sordo y prolongado siguió a la lectura del escrito, y más tarde el silencio. Nadie se atrevió a pronunciar la menor frase. Lo expresivo de la carta de Rafael lo había dicho todo. En los momentos de tribulación, en los instantes supremos, los hechos son más elocuentes que las palabras.

FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

## EL COJO.

(LITERATURA EXTRANJERA)

Conservando el equilibrio con la ayuda del bastón-muleta, el pobre cojo que hace tiempo vió reemplazada por una pierna de palo la de carne y hueso que le cortaron por la parte inferior del muslo, se dirige con toda la velocidad posible a la calle de Rochefoucauld, donde está la oficina en que gana el sustento.

Es un cojo que no implora la caridad pública y que se siente orgulloso de poder atender con el producto de su trabajo a las más parenterías, necesidades de la vida. Su diestra mueve la pluma con celeridad y teniendo en cuenta esto y la claridad y buena forma de su letra,

el Sr. Labourru, funcionario del orden judicial, le paga medio franco por cada pliego de copia y le proporciona labor suficiente para que gane cuatro francos al día.

No es una ganga un sueldo de 125 francos al mes pero, aparte de que los ojos son generalmente personas de buenas costumbres—en oposición a los jorobados que tienen fama de licenciosos—el infeliz de quien hablo posee un corazón noble, es filósofo, laborioso y sus aspiraciones no van más allá del límite a donde alcanzan sus recursos. Se considera muy feliz durante las horas que permanece en casa del señor Labourru, dentro de una habitación caldeada desde principios de Noviembre a fines de Marzo por el fuego de la chimenea y tratado siempre con exquisita amabilidad por los demás escribientes que a menudo le obsequian con cigarrillos.

Sería completamente dichoso dentro y fuera de la oficina, si no tuviera un temible enemigo: ese enemigo es el perro del carnicero de la calle Pigalle. Al animalito le causa tan desagradable impresión el defecto físico del cojo, que ha declarado a esta guerra sin cuartel. Todas las mañanas sale disparado a su encuentro tan pronto como le vé asomar por la lejana esquina, deteniéndose en su vez en la carrera cuando el hombre a quien odia, acertando el paso y se aperece a la defensa por creer que es inminente la acometida; le sigue a cierta distancia dando vueltas y saltos de frente, por los costados, por detrás; mirando con extraordinaria firmeza la pierna de palo cuyo movimiento imprime al cuerpo que en ella encuentra parte de su sostén pronunciadísimo balanceo, ladrando furiosamente gritando tal vez en el lenguaje de los canes:

—¡Cojitrancol ¡cochinol tu indecente cojera me pone furioso... ¡Guau... guau cómo te atreves a mostrar en público tu ridícula facha?... ¡guau... guau ¡que te muerda!

El cojo, estremeciéndose a cada instante, piensa así:

—¡Ah, perro maldito!... ¡qué caricia te haría en el mismísimo hocico con el bastón-muleta, sino me contuviera el temor de medir el suelo con mis costillas!

Si no hay duda de que daría el gran batacazo si contestara debidamente a los injustísimos ataques de la bestia.

Y esta parece comprenderlo y abusa de la situación redoblando sus ladridos y persiguiendo hasta el extremo de la calle al pobre cojo que rojo de ira y de vergüenza se dirige a casa del señor Labourru, llamando la atención de los muchachos, los cuales hallan una diversión contemplando los movimientos de aquel cuerpo que avanza trabajosamente y parece haber sufrido una dislocación general.

Cierto día brota en el cerebro del cojo una idea luminosa: saliendo de su casa más temprano que de costumbre y cambiando de ruta, lo cual equivale a invertir ocho ó diez minutos más, es indudable que no volverá a encontrarse en su camino al animal odioso que ha llegado a ser su único preocupación. El recurso es tan sencillo que parece mentira que no se le haya ocurrido antes... Pensando en el chasco que va a dar a su feroz enemigo, se siente dominado por profunda alegría; admírase de su propio ingenio y dá gracias a Dios que le ha otorgado un don tan apreciable.

Realiza su proyecto tal y como lo ha concebido; pero pocos minutos después de haber emprendido su caminata, al pasar por delante de una pastelería, oye una voz burlesca que grita así:

—Una... dos... tres... ¡cojo es!

En la puerta del establecimiento hay una hermosa muchacha cuyo expresivo y picareco rostro aparece bañado por un haz de rayos de sol; una hermosa muchacha que vé también en el desventurado invalido un ser ridículo y desagradable... La mirada que le dirige es para él mas mortificante que los fuertes ladridos y las furiosas acometidas del perro del carnicero.

Y el cojo infeliz, triste, abatido, desalentado, se pregunta: ¿Por dónde iré mañana a la oficina?

Y piensa con espanto en que su sino fatal le condena a ser víctima, o de la ferocidad de los animales ó de la crueldad de las muchachas hermosas.

Georges Courteline.

## Margarita

Seguramente ya nadie se acordará de la hermosa loca Margarita, a quien en el último invierno enterraron.

Pero yo nunca olvidaré la triste narración del viejo don Pablo, el padre de Margarita.

Fué pocos meses antes de la muerte de ésta. Yo había ido, movido por la curiosidad, a visitar el Manicomio.

Y había sentido algo así como un temor pueril al ver tantos ojos enormes que me miraban, como si yo les inspirara horror ó simpatía alternativamente.

Entre todos aquellos ojos me llamaron la atención dos, que parecían doblemente grandes por los círculos morados de que estaban rodeados: eran los ojos de una hermosa loca, que recostaba la cabeza de brillantes cabellos negros sobre el hombro de un anciano.

Me acerqué lentamente a aquel grupo: la loca levantó la cabeza y fijó en mí dos ojos magníficos, llenos de melancolía. De repente se puso de pie y corrió hacia mí, extendiéndome los brazos gritando:

—¿Usted ha visto a mi Raúl?...

Yo no respondí; ella pareció comprender que no la conocía, y se retiró como avergonzada de su acción.

Sus gritos me impresionaron vivamente. Miré al anciano, que permanecía sobre el banco, y fui a sentarme a su lado.

—¿Es hija de Vd. esa joven?—le dije.

—Sí, señor—me respondió—es mi hija. ¿Usted no la había visto nunca? Hace seis años que está aquí con su locura trista y tranquila. ¡Ha sido tan desgraciada!

El pobre anciano se detuvo y enjugó con el dorso de su mano una lágrima que se deslizaba por sus mejillas. Y comprendiendo que yo quería conocer la causa de la locura de la joven, volvió a hablar, interrumpiéndose a menudo por los sollozos que pugnaban por salir de su garganta.

—Ha sido muy desgraciada—dijo; ha sufrido mucho. Perdió a su madre cuando apenas tenía quince años, y desde entonces se dedicó a consolar mis tristezas.

A los veinte años se casó con un hombre que la amaba con delirio y que fué para mí un hijo.

Así pasamos dos años, casi felices. Margarita tuvo un hijo; Raúl, ese niño por quien le preguntaba a Vd. hace un momento; y ese hijo fué la alegría de nuestro pobre hogar... Un día, en el invierno de 188..., el esposo de mi pobre hija no vino a casa a la hora de costumbre; a mí me extrañó mucho su ausencia y salí a buscarlo, dejando a Margarita llorosa, por no sé qué presentimientos horribles que la asediaban.

Al fin hallé a mi hijo—como le llamaba,—acostado sobre la acera de una callejuela, atravesado el corazón por un puñal; un miserable le había asesinado por rivalidades de oficio.

Margarita estuvo mucho tiempo enferma; pero las caricias de su hijito mitigaron un tanto su pena, y al fin pudo, aunque muy débil, dedicarse por completo a sus ternuras de madre. Pero no fué por mucho tiempo.

Todavía teníamos que pasar amarguras tal vez más dolorosas.

Raúl, nuestro querubín, nuestro angel bendito y adorado, murió ahogado por una diferencia espantosa...

¡Ah! No sé por qué este sufrir tan continuado.

Margarita había pasado por todos los dolores de la vida; hija, había perdido a su madre; esposa, perdió en un momento a su marido; madre, perdía su hijo único.

Y este nuevo dolor fué más fuerte que ella.

Los había sufrido todos; pero éste no era posible.

Una madre ama demasiado. Margarita perdió la razón.

Yo, entonces, me dediqué a cuidarla en medio de mis pobreza, y no quise nunca traerla aquí.

Pero al fin me han traído. En un momento de descuido se escapó, dirigiéndose al cementerio a buscar la tumba de su hijo; destruyó algo allí y fué presa y enviada aquí mas tarde... Ya hace seis años de esto.

Yo siento que acabará pronto mi vida, y me angustia pensar en el desamparo de Margarita. ¡Ah! ¿Quién cuidará de ella después de mi muerte? ¡Si tuviera a su madre! ¡Una madre ama tanto!

El pobre anciano no pudo continuar; los sollozos salieron de su garganta, y por sus mejillas arrugadas corrieron rápidamente las lágrimas.

Yo me separé de aquel hombre desgraciado, sin atreverme a profanar su dolor con frases de consuelo.

Pocos meses después supe que Margarita se había escapado del asilo y la habían encontrado muerta en el cementerio, sobre la tumba de su hijo.

Y al colocar piadosamente una flor sobre aquella doble tumba, todavía resonaban en mis oídos las últimas palabras del anciano: «¡Una madre ama tanto!»

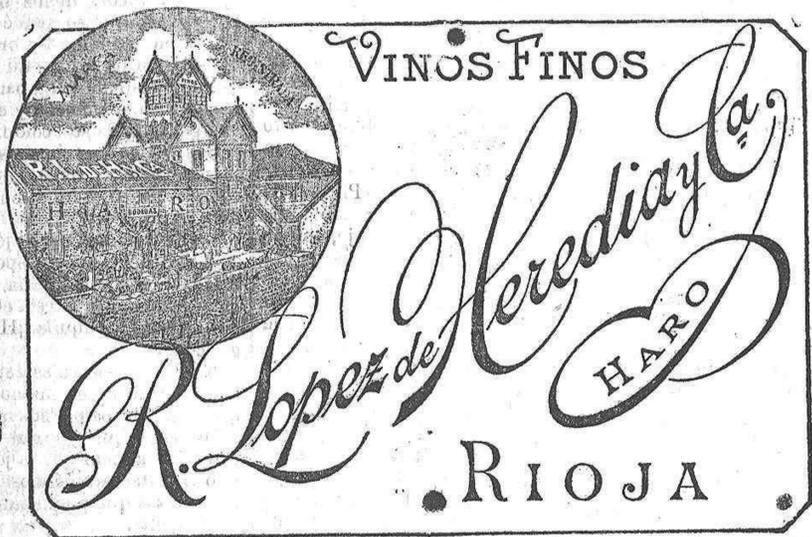
Federico Derizana.

No más reumatismo.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.



LA MAS ACREDITADA MARCA  
DE  
VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS  
SE ENTODAPARTES (GLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, número 9.

DEPÓSITO EN MADRID:  
Palacio de «La Equitativa»,  
Calle de Sevilla—Teléfono 556.

**LA PALATINE**  
Compañía inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.  
Ingresos en 1894 por Primas; rentas, intereses, etc. . . . . Ptas. 22.975.530  
Sinistros pagados en 1894. . . . . 14.296.825

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.  
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
OFICINAS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23,—MADRID  
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

**RELOJERÍA**  
DE  
**FERRER Y FONT,**  
calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.  
Se siguen haciendo toda clase de composuras, por difíciles que sean y garantizando, como lo tiene acreditado, hacia cuarenta años.

**La Protección.**  
Sociedad de seguros y de Crédito Agrícola.  
FUNDADA EN 1889.  
Domicilio social: calle de Bonaire 19, VALENCIA.  
Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1895: PESETAS 18.458,08.  
Esta Sociedad puramente española contrata seguros sobre la vida humana y contra incendios.  
LA PROTECCION está constituida en forma la más conveniente á los asegurados, toda vez que consiste en una mutualidad general con garantía de un capital en acciones que responde del pago de los siniestros.  
Esta Sociedad es la única en España que además del seguro ordinario lo contrata también á pago semanal desde uno á doce reales de prima por semana.  
Para más detalles dirigirse á su agente en Almería D. José García Rodríguez.

**Carmona y Compañia**  
TIENDAS 21.  
Grandes surtidos en perfumería extranjera y del país, el muy recomendado jabón de breya y de miel, glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lilas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, vinagre, agua florida para tocador, Rhum y quina para el cabello, regenerador del cabello de Mme. S. A. Alen, cintas y adornos para trajes de señora en agremen marabús pluma y avalorios negros y colores; botones novedad para id., lanas, céfiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca Campana que se lava y no pierde, alfileres, pedería, peinas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal, fantasía para regalostobaría de cocina, etc.

**WILKINSON & CO.**  
DE PARIS  
Se limpian en purgarse, cuando lo necesitan, á tomar el asco ni el caque, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien cuando se toma con buenos alimentos, bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**NO HAY OTRA CASA** que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cara, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.  
Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.  
—16— REAL —16—

**A los agricultores.**  
Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.  
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.  
Se remiten gratis cartillas y prospectos.

**Estereria del Progreso.**  
Calle de Granada 63.  
El dueño de este establecimiento se ofrece al público con sus superiores géneros á precios reducidos y con condiciones de poner las esteras y cobrar por semanas y meses.  
Por cada duro de importe se cobra un real por semana ó cinco por mes.  
A esteras todo el mundo.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO.  
Corsés á medida sin competencia.  
FAJAS HIGIÉNICAS.  
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia.  
Ricardos 3, (perdonos de San Pedro)  
ALMERIA.

**VIGOR del CABELLO**  
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,  
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.  
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.  
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.  
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



**Baños de Lanjarón.**  
(GRANADA)

En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducidísimo perimetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales empleadas en los padecimientos gastrohepáticos.  
Las corrientes de la moda ó de la rutina, serán unas ú otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica es la siguiente: Las aguas de Lanjarón son especialísimas en las enfermedades del estómago y del intestino y en la anemia; No tienen rival en las enfermedades del hígado.

MANANTIALES	CLASIFICACIÓN.	ANALOGAS EXTRANJERAS	INDICACIONES.
SALUD GOMEZ	(Aguas acídulo carbonáticas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro)	VOHXY	Estómago
S. ANTONIO CAPELLA	(Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles).	SPÁ	Anemia
CAPUCHINA	(Clorurado-sódica bicarbonatada (laxante especialísimo del hígado).	CARLSBAD	Hígado

Además el agua del Baño, de gran celebridad, y cuyos efectos cóncico-reconstituyentes se aprecien en el acto.

Clima fresco como el del Norte, al pié de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferro-carril hasta Granada.—Coches á Lanjarón.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.  
Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Muy grata y nada calurosa la estación en Julio y Agosto.—Los pedidos de aguas, etc., al Administrador, Médico-Director, Dr. Marin Perujo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de Enfermedades del estómago, intestinos é hígado, en la calle de Fernando VI, número 1, Madrid.

**FAJAS.**  
Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con método de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Principe, Teatro Principal.  
Se venden varios nichos, una bóveda y una participación en el Cementerio de San José, todos nuevos. Darán razón en la calle del Juanín núm. 4, bajos.

**Posada del Peine**  
MADRID

Calle de Postas á 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.  
Hospedaje desde 1 peseta.  
Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.  
Merece visitarse para apreciar bien su importancia.  
No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursales algunas, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

**Mecánico francés.**

Premiado en varios concursos.  
Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las perras y árboles.  
El Sr. Erasmo, Reyes Católicos 28, dirá donde puede verse al célebre artista.  
Permanecerá pocos días en esta capital.

**Consulta médico-quirúrgica.**

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS  
14, Santos, 14.  
Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, caputis tumores, etc. y demás productos patológicos.  
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7 por la tarde. Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.